

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

#### **2802** *Creación de los censos insulares y sus modelos normalizados en materia de juventud y tiempo libre de la isla d'Eivissa*

En atención al artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE Núm. 236, de 2 de octubre) se hace pública la Resolución núm. 2019000012 de fecha 27 de febrero de 2019 del conseller del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell Insular d'Eivissa, sobre la aprobación de los censos insulares y sus modelos normalizados en materia de juventud y tiempo libre de la isla d'Eivissa.

“Atendida la providencia de inicio dictada por el conseller executiu d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut, en fecha 22 de octubre de 2018, en la que se dispuso la incoación del expediente para la creación de los censos insulares en materia de juventud y tiempo libre de la isla d'Eivissa.

A la vista de los artículos 40 (Cens de la Xarxa de serveis d'informació jove), 42 (Cens d'escoles d'educació de temps lliure infantil i juvenil de les Illes Balears) y 60 (Cens d'entitats juvenils i d'entitats prestadores de serveis a la joventut) de la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la joventut (BOIB núm. 109, de 3 de agosto).

Vista la Ley 21/2006, de 15 de diciembre, de atribución de competencias a los consells de Menorca i d'Eivissa i Formentera en materia de juventud y tiempo libre (BOIB núm. 184, de 23 de diciembre).

Visto el Decreto 35/1999, de 9 de abril, por el cual se crean y se regulan la Xarxa balear de serveis d'informació jove i el Cens de la Xarxa Balear de serveis d'informació jove (BOIB núm. 49, de 20 de abril).

Visto el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la joventut (BOIB núm. 84, de 7 de julio).

Vista la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre).

Vista la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).

Visto el informe técnico favorable de fecha 31 de enero de 2019 emitido por el gerente del Campamento de sa Cala des Jondal sobre la conveniencia de la creación de los mencionados censos con la misma estructura, organización y funcionamiento que los censos equivalentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Visto el informe jurídico favorable de la letrada del Departamento de fecha 1 de febrero de 2019.

Dado el informe propuesta del jefe de Sección del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut, con el visto y conforme de la secretaria técnica de Medi Ambient, Agricultura, Cultura, Educació, Patrimoni, Esports i Joventut.

En virtud, de todo lo anterior, de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas por el Decreto de Presidencia núm. 287/15, de día 8 de julio de 2015, de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 103, de 10 de julio de 2015) y de conformidad con el artículo 72.e del Reglamento orgánico del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 136, de 18-09-10; corrección en BOIB núm. 148, de 14-10-2010, modificación en BOIB núm. 48, de 16-04-2016.

#### RESOLC

**Primero: CREAR** los censos siguientes, respetando la estructura, organización y funcionamiento de los censos equivalentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears: Cens insular d'entitats juvenils i entitats prestadores de serveis a la joventut de l'illa d'Eivissa.

- Cens insular d'escoles d'educació de temps lliure infantil i juvenil de l'illa d'Eivissa.
- Cens insular de serveis d'informació jove de l'illa d'Eivissa.
- Registre insular de diplomes d'educació en el temps lliure infantil i juvenil de l'illa d'Eivissa.

**Segundo:** **APROBAR** los modelos normalizados siguientes, para gestionar con eficiencia los censos creados y controlar las actividades de ocio infantil y juvenil:

- Formulario de inscripción y comunicación de otras situaciones del Cens insular d'entitats juvenils i entitats prestadores de serveis a la joventut de l'illa d'Eivissa, que figura como anexo I.
- Formulario de resumen anual de actividades de las entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud de la isla d'Eivissa, que figura como anexo II.
- Declaración responsable para el inicio de la actividad de una escuela de educadores de tiempo libre en la isla d'Eivissa, que figura como anexo III.
- Formulario de programación anual de actividades de las escuelas de educadores de tiempo libre infantil y juvenil de la isla d'Eivissa, que figura como anexo IV.
- Formulario de comunicación de un curso o actividad formativa por parte de las escuelas de educadores de tiempo libre infantil y juvenil de la isla d'Eivissa, que figura como anexo V.
- Formulario de resumen anual de actividades de las escuelas de educadores de tiempo libre infantil y juvenil de la isla d'Eivissa, que figura como anexo VI.
- Formulario para la solicitud de expedición de diploma de educador de tiempo libre infantil y juvenil en la isla d'Eivissa, que figura como anexo VII.
- Formulario de inscripción y de comunicación de otras situaciones del Cens insular de serveis d'informació juvenil de la isla d'Eivissa que figura como anexo VIII.
- Declaración responsable para la puesta en marcha y el funcionamiento de una instalación juvenil en la isla d'Eivissa, que figura como anexo IX.
- Declaración responsable para la ejecución de una actividad de tiempo libre infantil y juvenil dentro del ámbito territorial de la isla d'Eivissa que figura como anexo X.

**Tercer:** PUBLICAR la resolución correspondiente y sus anexos al Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB).”

Eivissa, 26 de marzo de 2019

**La secretària tècnica de Medi Ambient, Agricultura, Cultura, Educació, Patrimoni, Esports i Joventut**  
Maria Catalina Tur Torres





### ANEXO I

#### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y DE COMUNICACIÓN DE OTRAS SITUACIONES

### CENS INSULAR D'ENTITATS JUVENILS I D'ENTITATS PRESTADORES DE SERVEIS A LA JOVENTUT DE L'ILLA D'EIVISSA

<b>Núm. Censo</b> (reservat Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut)	Solicitud de alta		Modificación de datos	
	Actualización de datos		Comunicación de baja	

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad		NIF	
Dirección		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	
Días de apertura		Horario de atención	
Fecha de fundación			
Fecha de baja: (en su caso)		Temporal	Hasta:
		Definitiva	

Número de socios totales		Número de socios de entre 14 y 30 años	
--------------------------	--	--	--

#### Solo Federaciones: Asociaciones que forman parte:

Asociación	Socios Totales	Socios 14-30 años





## Consell d'Eivissa


Asociación inscrita al siguiente registro	Número	Sección
De asociaciones de les Illes Balears		
De cooperativas y sociedades laborales de les Illes Balears		
De fundaciones de les Illes Balears		
De asociaciones empresariales y sindicales		
De entidades religiosas		
De partidos políticos		
Otros ( <i>indique</i> ):		

### Breve historia y descripción de la entidad

(Hay que explicar de manera sucinta los objetivos, funciones específicas, composición, funcionamiento y órganos de gestión y representación)

## 2. CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La entidad es (*marque con una x*)





## Consell d'Eivissa

A) Asociación exclusivamente juvenil (todos los socios entre 14 y 30 años)	
B) Asociaciones y federaciones (Al menos un 50% de socias entre 14 y 30 años)	
C) Entidad prestadoras de servicios a la juventud (1)	
D) Sección juvenil de una entidad más amplia (2)	

(1) Se entenderá como entidad prestadora de servicios a la juventud aquella que sin afán lucrativo ni mercantil haga constar en sus estatutos de forma clara y explícita que entre sus fines sociales está el de llevar a cabo, de manera continuada, programas y actuaciones dirigidos exclusivamente a los jóvenes. No se consideran aquellas entidades que, a pesar de llevar a cabo programas y actuaciones dirigidos a los jóvenes, lo hagan de manera ocasional o secundaria.

(2) Se marcará esta opción si lo que se quiere censar específicamente se la Sección juvenil de una entidad, y no la entidad en sí. Para estar inscrita en el Censo, la sección juvenil debe estar prevista expresamente en los estatutos de la entidad matriz, tener autonomía funcional y organizativa y tener unos órganos de gobierno propios y que sus socios o afiliados lo son de manera voluntaria, por acta expreso de afiliación.

### 3. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos		NIF	
Dirección		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	

### 4. PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Propia	Delegada (sección juvenil)	
--------	----------------------------	--

#### Datos de la entidad que delega la personalidad jurídica (solo para las secciones juveniles)

Nombre de la entidad	NIF
Dirección	CP
Localidad	Teléfono



**Consell**  **d'Eivissa**

Correo electrónico	Web
Fecha de fundación	Núm. De socios:

Inscrita en el registro <i>(marcar con una x)</i>	Número	Sección
De entidades jurídicas del Govern de les Illes Balears		
Ministerio del Interior. Asociaciones		
Asuntos religiosos (Régimen especial)		

**5. CAMPO DE ACTUACIÓN (de la entidad a censar según la siguiente clasificación)**

*Se puede elegir más de un ámbito. Si es así anote los, numéricamente, por orden de importancia y / o prioridad*

Religiosas	Culturales	Políticas	Consells de Joventut	Cooperación
Casales	Sindicales	Información	Aire libre y scouts	Voluntariado
Deportivas	Ecologistas	Ocio	Estudiantes	Otros:

**6. ÁMBITO TERRITORIAL (marcar con una x solo una opción)**

Calle	Barrio	Pueblo	Ciudad
Illa d'Eivissa	Illes Balears	España	Internacional

**7. ACTIVIDAD (principales actividades que realiza la entidad por orden de prioridad)**

Si se trata de una entidad prestadora de servicios a la juventud, indique sólo los servicios que ofrece para la juventud

1	4
2	5
3	6

**8. VÍNCULOS**



### Consell d'Eivissa

Si contesta afirmativamente indique el nombre	Si	No	Nombre de la asociación a la que estáis vinculados o estáis relacionados
Pertenece a una organización regional			
Pertenece a una organización estatal			
Pertenece a una organización internacional			
Otras entidades en las que se relaciona			

Como miembro?	
Como observador?	

#### 9. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Entidad	
Responsable	
Otra	

#### 10. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título cuarto del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por lo que el Cens d'entitats juvenils i d'entitats prestadores de serveis a la joventut, de acuerdo con lo previsto en la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de joventut en el Título quinto, relativo a la promoción del asociacionismo y la participación juvenil (artículos 60, 61, 62 y 63) el abajo firmante solicita la inscripción en el Cens insular d'entitats juvenils i d'entitats prestadores de serveis a la joventut de l'illa d'Eivissa, por lo que se adjuntan los documentos relacionados en el apartado 12.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos y veraces.

Eivissa, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Por la entidad solicitante  
Firma y sello





## Consell d'Eivissa

### 11. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Nombre u apellidos		DNI
en representación de la entidad:		
documento que acredita la representación:		
con domicilio:		CP
calle		núm.
Teléfono	Correo electrónico	

### 12. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR

**IMPORTANTE:** Comprobar toda la documentación requerida y marcar la que se acompaña en la presente solicitud en el cuadro correspondiente (No se podrá censar la entidad si no se aporta en su totalidad. Las copias deben de estar debidamente compulsadas).

<input type="checkbox"/>	Copia del documento que acredita la representación de la persona representante.
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada del acta de constitución.
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada de los estatutos.
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada del certificado de inscripción en el registro correspondiente, según la naturaleza jurídica de cada entidad.
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad (NIF).
<input type="checkbox"/>	Componentes del órgano de dirección con indicación del cargo, nombre y DNI (Se debe acreditar la inscripción de la junta directiva en el registro correspondiente).





## Consell d'Eivissa

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la entidad emisora  
Firma y sello

### A rellenar por el Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut

Observaciones

Persona que ha hecho la  
revisión

Data:

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero del "Cens insular d'entitats juvenils i d'entitats prestadores de serveis a la joventut de l'illa d'Eivissa" de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el único fin de la inscripción, gestión y tramitación de este Censo con los efectos que correspondan, y no podrán usarse para ningún otro fin distinto a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





## ANEXO II

### MODELO DE RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES

### CENS INSULAR D'ENTITATS JUVENILS I D'ENTITATS PRESTADORES DE SERVEIS A LA JOVENTUT DE L'ILLA D'EIVISSA

Núm. Censo	RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES	MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CORREO ELECTRÓNICO	WEB	

#### 2. CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La entidad es una: (marcar con una X)

<input type="checkbox"/>	A) Asociación exclusivamente juvenil (socios entre 14 y 30 años)
<input type="checkbox"/>	B) Asociaciones y federaciones (50% de socios entre 14 y 30 años)
<input type="checkbox"/>	C) Entidad prestadora de servicios a la juventud
<input type="checkbox"/>	D) Sección juvenil de una entidad más amplia





## Consell d'Eivissa

### 3. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CARGO EN LA ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN

### 4. COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

1		5	
2		6	
3		7	
4		8	

### 5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS,

### FECHA DE REALIZACIÓN

*Si son actividades habituales basta poner todo el año o fines de semanas, etc. Para las puntuales poner la fecha concreta.*

1		
2		
3		
4		
5		





Consell  d'Eivissa

6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		

**6. BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES**





## Consell d'Eivissa

Debe hacer referencia, como mínimo los aspectos siguientes:

- a) lugar de realización
- b) contenidos y metodología
- c) número y perfil de los participantes

### **7. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA LOS JOVENES (solo para las entidades prestadoras de servicios a la juventud)**

Debe hacer referencia, como mínimo los aspectos siguientes:

- a) lugar de realización
- b) contenidos y metodología
- c) número y perfil de los participantes





Consell  d'Eivissa

**8. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONTINUAR INSCRITO EN EL CENSO**

*La entidad declara que continúa cumpliendo los requisitos para estar inscrita en el Censo, concretamente: (marcar con una x las 2 casillas correspondientes).*



## Consell d'Eivissa

<input type="checkbox"/>	<p>1) Con carácter <b>general</b>,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Que se encuentra en activo.</li><li>b) Que está legalmente constituida y registrada ante el órgano competente.</li><li>c) Que no tiene ánimo de lucro.</li><li>d) Que tiene una estructura interna y un régimen de funcionamiento democráticos.</li><li>e) Que tiene unas finalidades de interés general para la juventud, tales como la participación de la juventud en la vida política, social, económica y cultural; la promoción de actividades juveniles en el ámbito de la isla d'Eivissa; la promoción, la formación, la integración social y la defensa de los derechos de las personas jóvenes; el ocio y el tiempo libre de la juventud, etc.</li></ul>
<input type="checkbox"/>	<p>2) En el caso de las <b>entidades exclusivamente juveniles (Modalidad A)</b>, que la totalidad de sus socios son jóvenes entre 14 y 30 años.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>3) En el caso de las <b>asociaciones</b> y de las <b>federaciones (Modalidad B)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Que continúa registrada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 397/1988, de 22 de abril, por el que se regula la inscripción registral de las asociaciones juveniles.</li><li>b) Que tiene entre sus socios al menos el 50% de jóvenes (de entre 14 y 30 años), y que, además, cuenta con una junta directiva en la que la mitad de los componentes no superan los 30 años.</li></ul>
<input type="checkbox"/>	<p>4) En el caso de las <b>entidades prestadoras de servicios a la juventud</b> legalmente constituidas (<b>Modalidad C</b>), que presta servicios habitualmente, sin ánimo de lucro, a jóvenes de hasta 30 años.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>5) En el caso de las <b>secciones juveniles</b> de entidades, asociaciones, partidos políticos, sindicatos y parroquias (<b>Modalidad D</b>)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Que tiene órganos de decisión propios y que está reconocida como grupo juvenil por la entidad correspondiente, cualquiera que sea la denominación y la naturaleza jurídica.</li><li>b) Que los socios o los afiliados lo son de forma voluntaria, por acto expreso de afiliación y se identifican como tal.</li><li>c) Que garantiza que la representación de la sección juvenil corresponde a órganos propios.</li></ul>





## Consell d'Eivissa

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la entidad emisora  
Firma i sello

### A rellenar por el Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut

Observaciones

Persona que ha hecho la  
revisión

Fecha:

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero correspondiente de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control e inspección de las actividades objeto de esta declaración o comunicación con los efectos que correspondan, y no podrán usarla para ninguna otra finalidad distinta a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





## ANEXO III

### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE UNA ESCUELA DE EDUCADORES DE TIEMPO LIBRE EN LA ISLA D'EIVISSA

#### 1. PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Entidad		NIF
Dirección		CP
Localidad	Teléfono	
Correo electrónico		Web
Representante legal (en el caso de persona jurídica)		NIF

#### 2. DATOS DE LA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE

Denominación		NIF
Nombre y apellidos del director/a		NIF
Dirección de la escuela		CP
Localidad	Teléfono	
Correo electrónico		Web
Fecha de inicio de la actividad		



**Consell**  **d'Eivissa****3. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO**

Escuela	
Responsable	
Otra	

**4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<input type="checkbox"/>	Autorizo al Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell d'Eivissa a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a las que se pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	No autorizo al Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell d'Eivissa a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a las que se pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.

	Copia del DNI de la persona solicitante, si la solicitud se presenta en nombre de una persona física (solo si no hay autorización).
	Copia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante (NIF), si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.
	Copia compulsada del acta de constitución de la entidad o de la escritura pública de constitución de la entidad inscrita en el registro correspondiente, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.
	Copia compulsada del NIF y del documento acreditativo de la persona representante, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.

**5. DECLARACIÓN**

1. Declaro, bajo mi responsabilidad, que en el momento que se inicie la actividad cumple todos los requisitos establecidos en el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud (BOIB núm. 84, de 7 de julio de 2018), me comprometo a mantenerlos en el tiempo y dispongo de la documentación que lo acredita, especialmente:



**Consell**  **d'Eivissa**

- a) En caso de persona jurídica, una copia de las escrituras de constitución de la entidad con el correspondiente sello de inscripción registral o, en su caso, un certificado del mencionado registro expedido al efecto. En los estatutos o en el objeto social de la entidad debe figurar de forma expresa la finalidad de impartir formación en el tiempo libre infantil y juvenil.
- b) Un certificado del secretario o secretaria del órgano de gobierno de la entidad o del responsable de la entidad, relativo a la adopción del acuerdo de crear la escuela y de solicitar su reconocimiento.
- c) Los estatutos de la escuela de educación de tiempo libre infantil y juvenil, con el objeto, la denominación, el domicilio social, el ámbito territorial de las actividades, los órganos de representación, de dirección y de administración y la función que tienen, los recursos económicos y la regulación del funcionamiento interno de la escuela.
- d) El proyecto pedagógico de la escuela, en qué consten, al menos, los fines y los objetivos de la escuela, los cursos que prevé impartir, la planificación didáctica, la metodología de aprendizaje y los instrumentos de seguimiento y evaluación del alumnado y del proceso formativo.
- e) La acreditación que el director/a de la escuela está en posesión de una titulación universitaria y del diploma de director/a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil o equivalente y que tiene una experiencia de, como mínimo, seis meses en los últimos tres años.
- f) La acreditación que la escuela dispone de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades formativas, con una descripción de los locales y las instalaciones donde se llevará a cabo la formación.
- g) La documentación relativa a los requisitos de titulación del personal docente.
- h) Un certificado negativo actualizado sobre el personal directivo, docente y administrativo de la escuela, emitido por el Registro central de delincuentes sexuales, que contenga una referencia expresa de no figurar inscrito. Este certificado debe ser lo más actualizado posible o, como mínimo, debe haberse expedido como máximo doce meses antes. Pasados estos doce meses, se debe pedir una nueva certificación.
- i) La programación de los cursos de los diferentes niveles de educación en el tiempo libre que debe impartir la escuela, de acuerdo con los programas oficiales establecidos en el Decreto 23/2018.
- j) Las pólizas de seguros de accidentes y de responsabilidad civil, en los términos que legalmente correspondan.





Consell  d'Eivissa

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la entidad emisora  
Firma y sello

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero del "Cens insular d'escoles d'educadors de temps lliure infantil i juvenil de l'illa d'Eivissa" de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el único fin de inscripción, gestión y tramitación de este Censo con efectos que correspondan, y no podrán usarse para ningún otro fin distinto a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación • cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica ([seu.conselldeivissa.es](http://seu.conselldeivissa.es)) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





## Consell d'Eivissa

### ANEXO IV

#### MODELO DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES

#### ESCOLES D'EDUCADORS DE TEMPS LLIURE INFANTIL I JUVENIL DE L'ILLA D'EIVISSA

Núm. Cens	PROGRAMACIÓ	PROGRAMACIÓ CORRESPONDIENTE AL AÑO

#### 1. DATOS DE LA ESCUELA

NOMBRE DE LA ESCUELA		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CORREO ELECTRÓNICO	WEB	

#### 2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CARGO EN LA ESCUELA	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN





## Consell d'Eivissa

### 3. COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

1		5	
2		6	
3		7	
4		8	

### 4. RELACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS

### FECHA DE REALIZACIÓN PREVISTA

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		





Consell  d'Eivissa

## 5. BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA PROGRAMADA

*Debe de hacer referencia, como mínimo los aspectos siguientes:*

- a) lugar de realización*
- b) contenidos, metodología y criterios de evaluación*
- c) porcentaje de módulos formativos*
- d) indicación de la parte teórica que se hará en línea, en su caso*
- e) personal docente que debe impartir cada módulo y su titulación*
- f) número y perfil de los participantes previstos*





## Consell d'Eivissa

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la entidad emisora  
Firma y sello

### A rellenar por el Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut

Observaciones

Persona que ha hecho la  
revisión

Data:

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero correspondiente de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control e inspección de las actividades objeto de esta declaración o comunicación con los efectos que correspondan, y no podrán usarla para ninguna otra finalidad distinta a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**



**Consell  d'Eivissa****ANEXO V****MODELO DE COMUNICACIÓN DE REALIZACIÓN DE UN CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA****ESCOLES D'EDUCADORS DE TEMPS LLIURE INFANTIL I JUVENIL DE L'ILLA D'EIVISSA****1. DATOS DE LA ESCUELA**

NOMBRE DE LA ESCUELA		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CORREO ELECTRÓNICO	WEB	

**2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE**

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CARGO EN LA ESCUELA	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN

**3. EQUIPO DOCENTE****Director o directora**

Nombre y apellidos	DNI	Titulación
--------------------	-----	------------





## Consell d'Eivissa

### RESTA DE PERSONAL DOCENT

Nombre y apellidos	DNI	Titulación

### 4. DATOS DEL CURSO O DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

#### Tipo de curso o actividad formativa

Curso de monitor / monitora	<input type="checkbox"/>	Curso de director / directora	<input type="checkbox"/>	Otro curso <i>(indique en observaciones)</i>	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	---	--------------------------

#### Observaciones

#### Otros datos

Duración	Des del día		Al día	
Horario				
Lugar de realización de la actividad				

### 1. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Entidad	
Responsable	
Otra	





Consell  d'Eivissa

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

La persona responsable de la escuela

El director / La directora de la actividad formativa

(firma)

(firma)

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero correspondiente de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control e inspección del curso o actividad objeto de esta declaración o comunicación, con los efectos que correspondan, y no podrán usarse para ningún otro fin distinto a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





### ANEXO VI

#### MODELO DE RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES ESCOLES D'EDUCADORS DE TEMPS LLIURE INFANTIL I JUVENIL DE L'ILLA D'EIVISSA

Núm. Cens	RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES	MEMORIA CORRESPONDIENTE EN EL AÑO

#### 1. DATOS DE LA ESCUELA

NOMBRE DE LA ESCUELA		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CORREO ELECTRÓNICO	WEB	

#### 2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
DIRECCIÓN		CP
LOCALIDAD	TELÉFONO/S	FAX
CARGO EN LA ESCUELA	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN

#### 3. COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

1		5	
---	--	---	--





## Consell d'Eivissa

2		6	
3		7	
4		8	

4. RELACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS		FECGA DE REALIZACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
5. BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZA		

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/41/1030443>





## Consell d'Eivissa

*Debe hacer referencia, como mínimo a los aspectos siguientes:*

- a) lugar de realización
- b) contenidos y metodología
- c) número y perfil de los participantes
- d) número de aptos y no aptos





## Consell d'Eivissa

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la entidad emisora  
Firma y sello

### A rellenar por el Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut

Observaciones

Persona que ha hecho la  
revisión

Fecha:

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero correspondiente de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control e inspección de las actividades objeto de esta declaración o comunicación, con los efectos que correspondan, y no podrán usar -se para ninguna otra finalidad distinta a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación • cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





### ANEXO VII

## SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE EDUCADOR DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL A L'ILLA D'EIVISSA

### 1. DATOS DE LA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE SOLICITANTE

Denominación		NIF	
Nombre y apellidos del director/a		NIF	
Dirección de la escuela		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	

\_\_\_\_\_ como director de la Escola de tiempo libre  
 \_\_\_\_\_ ,

DECLARO:

- Que el alumno en cuestión ha realizado el curso correspondiente según programa formativo de acuerdo al Título II del Decreto 23/2018, de 6 de julio, obteniendo la calificación de APTO y aporte la documentación que así lo acredita.
- Que el alumno en cuestión ha cursado, como mínimo, el 80% del total de horas de cada módulo teórico. De este 20% de horas no cursadas, en el caso de haberse producido esta circunstancia, el 10% han septiembre recuperadas mediante la presentación de trabajos u otras fórmulas propuestas por la escuela que acrediten la consecución de los conocimientos y las competencias correspondientes.
- Que el alumno en cuestión reúne las aptitudes y las actitudes personales que conllevan su idoneidad para cumplir la tarea de monitor / a director / a.
- Que el sistema y los indicadores de evaluación seguidos para calificar al alumno en cuestión están recogidos en la programación anual de esta escuela y se ajustan a lo establecido en el anexo I, apartado 3, del Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre y el anexo II, apartado 3, del Real decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, respectivamente.

Y por eso, SOLICITO la expedición de un diploma de:

Monitor/a	Director/a
-----------	------------

A nombre de:

### 2. DADES DE L'ALUMNE





Consell  d'Eivissa

Nombre y apellidos		NIF
Dirección		CP
Localidad	Teléfono	Correo electrónico
Fecha de nacimiento	Titulación que ha permitido el acceso al curso	

### 3. DATOS DEL CURSO

Lugar		
Fecha inicio del curso		
Fecha finalización del curso		
Horas teóricas		
Horas prácticas		
Total horas lectivas		

### 4. LUGR DONDE DEBEN REALIZAR LAS PRÁCTICAS

Lugar	Fechas	Horas realizadas

Director que ha evaluado las prácticas





Consell  d'Eivissa

Nombre y apellidos	NIF
--------------------	-----

**5. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO**

Escuela	
Alumno	
Otro	

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la entidad emisora  
Firma y sello

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero del "Registre insular de diplomes d'educació al temps lliure de l'illa d'Eivissa" de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control, registro y gestión de este Registro con los efectos que correspondan, y no podrán usarse para ningún otro fin distinto a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





## ANEXO VIII

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y DE COMUNICACIÓN DE OTRAS SITUACIONES

### CENS INSULAR DE SERVEIS D'INFORMACIÓ JOVE DE L'ILLA D'EIVISSA

<b>Núm. Cens</b> <small>(reservado Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut)</small>	Solicitud de alta		Modificación de datos	
	Actualización de datos		Comunicación de baja	

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la entidad		NIF	
Dirección		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	

#### 2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD

Nombre y apellidos		NIF	
Dirección		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	

#### 3. TIPOLOGIA DEL SERVICIO

<b>El servicio que se solicita inscribirse es un:</b> <i>(marque con una x)</i>	
A) Centro de información joven	<input type="checkbox"/>
B) Punto de información joven	<input type="checkbox"/>



**Consell**  **d'Eivissa**

C) Unidad de información joven	
D) Asesoría para jóvenes	

Declaro que en el momento que se inicie la actividad, el mencionado servicio cumple todos los requisitos establecidos en el capítulo III del Título I del Decreto 35/1999, de 9 de abril, por el que se crean y se regulan la Xarxa balear de serveis d'informació jove i el Cens de la Xarxa balear de serveis d'informació jove. (BOIB núm. 49, de 20 de abril de 1999), me comprometo a mantenerlos en el tiempo i dispongo de la documentación que lo acredita.

**4. RECURSOS HUMANOS****El servicio dispone del siguiente personal (indica el número de personas de cada tipo)**

Personal con la titulación de informador/a joven		
Personal con titulación universitaria		
Administrativos		
Auxiliares administrativos		
Otros	Especificar:	
Total personal		

**5. MEDIOS TÉCNICOS**

m2 de uso interior de uso interno	
m2 interior de uso público	
Total m2 interior	
Patio o terraza exteriores (especificar m2)	

**6. ESPACIOS Y MOBILIARIO****El servicio dispone de los siguientes espacios**



Consell  d'Eivissa

Sala de atención a los usuarios		
Sala de uso interno		
Sala de uso público		
Baños de uso interno		
Baños de uso público		
Baños para personas con movilidad reducida		
Almacén		
Otros	Especificar:	

**El servicio dispone del siguiente mobiliario**

Mesas de uso interno		
Sillas para el personal del servicio		
Mesas de uso público		
Sillas de uso público		
Otros	Especificar:	

**7. HORARIO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**El horario de atención al público es el siguiente:**

Días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Horario							





## Consell d'Eivissa

### El servicio cierra por vacaciones

De día:		Hasta día:	
---------	--	------------	--

### Croquis del servicio

### 8. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Entidad	
Responsable	
Otro	





Consell  d'Eivissa

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Por la entidad emisora  
Firma y sello

**A rellenar por el Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut**

Observaciones

Persona que ha hecho la revisión

Fecha:

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 04.05.2016), y en el resto de legislación en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado incorporarán al fichero del "Cens insular de serveis d'informació jove de l'illa d'Eivissa" de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control, gestión, tramitación e inspección de este Censo con los efectos que correspondan, y no podrán usarse para ningún otro fin distinto a la mencionada. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**



## Consell d'Eivissa

### **DEFINICIONES**

**Decreto 35/1999, de 9 de abril, por el que se crean y regulan la Xarxa Balear de Serveis d'Informació Jove i el cens de la Xarxa Balear de Serveis d'Informació Jove.**

#### **Artículo 8.- Centros de Información Joven**

1. Los centros de Información Joven son servicios que recopilan, elaboran y difunden información de interés para los jóvenes. Los centros ofrecerán una información plural, amplia y diversificada y, en la medida de las posibilidades que tengan, asesoramiento personalizado. Además, colaborarán con las unidades, puntos y asesorías de la zona donde se ubiquen.

2. Los centros estarán abiertos a todos los jóvenes sin excepción. Como mínimo, deberán:

- a) Garantizar la igualdad de los jóvenes en el acceso a la información.
- b) Disponer de un local con una superficie apta para el trabajo de organización, elaboración y difusión de la información, en el que, preferentemente, deberá haber dos zonas diferenciadas, una de trabajo interno y otra de atención al público.
- c) Mantener un horario de atención al público no inferior a veinte horas semanales de dedicación exclusiva a las tareas correspondientes al Servicio de Información.
- d) Contar con una plantilla de personal que disfrute de una situación de cierta estabilidad laboral y que sea proporcionada al volumen de los servicios que se presten y al número de usuarios. Este personal deberá acreditar, además del título de Informador Joven, titulación de formación profesional de grado superior, bachillerato o equivalente.
- e) Contratar, para llevar a cabo la dirección del Centro, una persona que cumpla el requisito de ser titulado universitario, además de las premisas anteriores.
- f) Disponer, como mínimo, de los medios técnicos siguientes: teléfono, fax, ordenador con módem, impresora y fotocopiadora.
- g) Contar con un proyecto destinado a hacer de la información una herramienta útil para el desarrollo social, económico, cultural y político de los jóvenes de Balears y ajustarse a los parámetros que, a estos efectos, se determinen.

#### **Artículo 9.- Puntos de Información Joven**

1. Los puntos de Información Joven son los servicios encargados de difundir información - que se la facilitará el Centro Coordinador de Información Joven o el Centro de Información Joven más próximo o que la hayan recopilada por sus propios medios - de interés general entre los jóvenes que les sean próximos, partiendo del conocimiento de las características, los intereses, las necesidades y de las maneras de comunicarse de estos. Para ello, utilizarán cualquier medio que se considere adecuado para la consecución de este fin, como por ejemplo paneles informativos, atención directa, internet, publicaciones, etc.

2. Los puntos de Información Joven estarán abiertos a todos los jóvenes sin excepción. Como mínimo, deberán:

- a) Garantizar la igualdad de los jóvenes.
- b) Disponer de un local o espacio propio suficiente para sus tareas de difusión.
- c) Mantener un horario de atención al público no inferior a ocho horas semanales de dedicación exclusiva a las tareas correspondientes al Servicio de Información.
- d) Contar con una plantilla de personal que disfrute de una situación de cierta estabilidad laboral y que sea proporcionada al volumen de los servicios que se presten y al número de jóvenes posibles receptores de la información. Este personal deberá acreditar, además del título de Informador Joven, titulación de formación profesional de grado superior, bachillerato o equivalente, así como una preparación adecuada y suficiente para prestar, con el nivel y la calidad máxima, la información a la que hace referencia el punto 1 de este artículo.
- e) Disponer de medios técnicos adecuados para lograr una información óptima: teléfono, fax y ordenador con módem.
- f) Contar con un proyecto consistente en obtener y difundir entre los jóvenes aquellas informaciones que sean útiles para dar respuesta a sus necesidades e intereses.



**Consell  d'Eivissa**

**Artículo 10.- Unidades de Información Joven**

1. Las unidades de Información Joven son los servicios encargados de difundir información - que se la facilitará el Centro Coordinador de Información Joven o el Centro o Punto de Información Joven más cercano- de carácter específico, para determinados sectores de la población joven. Para ello, utilizarán cualquier medio que se considere adecuado para la consecución de este fin, como por ejemplo paneles informativos, atención directa, internet, publicaciones, etc.

2. Las unidades de Información Joven, como mínimo, deberán:

- a) Garantizar la igualdad de los jóvenes en el acceso a la información.
- b) Disponer de un local o espacio propio suficiente para sus tareas de difusión.
- c) Contar con personal proporcionado al volumen de los servicios que se presten y al número de jóvenes posibles receptores de la información, con titulación de graduado en secundaria o equivalente y preparación adecuada suficiente para prestar, con el nivel y la calidad máximos, la información a la que hace referencia el punto 1 de este artículo. El Centro Coordinador de Información Joven impartirá la formación correspondiente.
- d) Disponer de los medios adecuados para alcanzar una información óptima.
- e) Contar con un proyecto consistente en obtener y difundir entre los jóvenes aquellas informaciones que sean útiles para dar respuesta a sus necesidades e intereses, siempre teniendo presentes sus especiales circunstancias sociales.

**Artículo 11.- Asesorías para Jóvenes**

1. Las asesorías para jóvenes son servicios especializados de orientación a los jóvenes sobre materias o asuntos concretos que sean de su interés.

2. Corresponde a las asesorías para Jóvenes atender las consultas de la población juvenil y las del resto de servicios de Información Joven de la zona donde se ubican.

3. Las asesorías para Jóvenes estarán abiertas a todos los jóvenes sin excepción. Como mínimo, deberán de:

- a) Garantizar la igualdad de los jóvenes en el acceso a la información.
- b) Disponer de un espacio claramente diferenciado de otros destinados a diferentes servicios dentro del mismo local.
- c) Mantener un horario de atención al público no inferior a veinte horas semanales de dedicación exclusiva a las tareas correspondientes al Servicio.
- d) Contar con personal que disfrute de una situación de cierta estabilidad laboral y que sea proporcionado al volumen de los servicios que se presten y el número de usuarios. Este personal deberá acreditar una preparación adecuada suficiente para prestar el servicio con la calidad pertinente, así como una titulación universitaria adecuada al tipo de asesoramiento.
- e) Disponer de los medios técnicos adecuados para conseguir, de manera óptima, los objetivos planteados en el proyecto de asesoramiento a desarrollar.
- f) Contar con un proyecto destinado a ofrecer respuestas adecuadas a las demandas juveniles de asesoramiento especializado.





## ANEXO IX

### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTALACIÓN JUVENIL A L'ILLA D'EIVISSA

#### 5. SOLICITANTE

Nombre y apellidos del propietario / Razón social de la entidad propietaria		NIF
Dirección		CP
Localidad	Teléfono	
Correo electrónico		Web
Representante legal (en su caso)		NIF
Correo electrónico del representante legal		Teléfono

#### 6. DATOS DE LA INSTALACIÓN

Denominación		NIF
Nombre y apellidos del director/a		NIF
Dirección		CP
Localidad	Teléfono	
Correo electrónico		Web
Fecha de inicio de la actividad		

#### 7. TIPO DE INSTALACIÓN



**Consell**  **d'Eivissa****Con alojamiento** 

Albergue juvenil	<input type="checkbox"/>	Campamento juvenil	<input type="checkbox"/>	Casa de colonias	<input type="checkbox"/>
Residencia juvenil	<input type="checkbox"/>	Refugio juvenil	<input type="checkbox"/>	Granja escuela con alojamiento	<input type="checkbox"/>

**Sin alojamiento** 

Aula de naturaleza	<input type="checkbox"/>	Casal, espacio para jóvenes o centro infantil o juvenil	<input type="checkbox"/>	Granja escuela sin alojamiento	<input type="checkbox"/>
--------------------	--------------------------	---	--------------------------	--------------------------------	--------------------------

**Período de funcionamiento**

De carácter permanente	<input type="checkbox"/>	De carácter temporal	<input type="checkbox"/>
------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------

Indicar período de funcionamiento:

**Lenguas de atención a las personas usuarias**

Catalán	<input type="checkbox"/>	Español	<input type="checkbox"/>	Inglés	<input type="checkbox"/>
Francés	<input type="checkbox"/>	Alemán	<input type="checkbox"/>	Otros ( <i>especificar</i> )	<input type="checkbox"/>
Otros:					

**8. SERVICIOS Y MEJORAS LLEVADAS A CABO CON CARÁCTER VOLUNTARIO (si es el caso)**

--



**Consell**  **d'Eivissa****9. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

Fotocopia del NIF de la persona propietaria.	
Fotocopia del NIF del representante legal y fotocopia del documento que acredita la representación, en el supuesto de que exista.	
Fotocopia del NIF, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.	
Fotocopia del acta de constitución de la entidad o de la escritura pública de constitución de la entidad inscrita en el registro correspondiente, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.	
Fotocopia de los estatutos, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.	

<input type="checkbox"/>	Autorizo al Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell d'Eivissa a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a las que se pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	No autorizo al Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell d'Eivissa a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a las que se pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.

**10. DECLARACIÓN**

Declaro bajo mi responsabilidad que se cumplen los requisitos para abrir la instalación juvenil y para su funcionamiento establecidos en el Título IV del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud (BOIB núm. 84, de 7 de julio de 2018), y en la Ley 10/2006, integral de la juventud (BOIB núm. 109, de 3 de agosto de 2006) y demás normativa vigente, que me comprometo a mantenerlos en el tiempo, y que dispongo de la documentación que así lo acredita, y especialmente la que dispone el artículo 59.3.c) del Decreto 23/2018:

- La memoria descriptiva de la instalación juvenil, en la que consten las características, las condiciones y las plazas de la instalación.
- El proyecto educativo de la instalación.
- El reglamento de régimen interno elaborado por quien tenga la titularidad de la instalación o, en su caso, quien la explote, en el que se regulen las normas de convivencia.
- La documentación que acredita la disponibilidad del inmueble para el uso de la instalación juvenil, bien como propietario, bien por tener el título de habilitación para la explotación de la instalación, el contrato de cesión o arrendamiento o cualquier otro



**Consell**  **d'Eivissa**

documento que justifique el uso por parte de la persona o entidad interesada.

- La póliza vigente del seguro de responsabilidad civil, la cual debe prever unos límites mínimos de 300.000 euros por víctima y 1.200.000 euros por siniestro.

- El plan de emergencias o el plan de autoprotección debidamente sellado por la conselleria competente en materia de emergencias.

- Los certificados que acrediten que el personal de la instalación no se encuentra inscrito en el Registro Central de delincuentes sexuales, regulado por el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.

- El contrato de suministro eléctrico y/o de gas o el certificado de adecuación de la instalación a la normativa aplicable, en su caso.

- El documento que acredita la potabilidad del agua destinada al consumo humano, en caso de que la instalación no esté conectada a la red de abastecimiento público.

- El libro de registro o cualquier otro medio de control de las personas usuarias a su llegada al establecimiento. En este archivo debe constar el nombre completo, número de documento nacional de identidad y la fecha de nacimiento de cada una de las personas usuarias y la posesión, en su caso, del carné de alberguista.

- El certificado final de obra, en el caso de instalaciones de nueva construcción, o el certificado de solidez y habitabilidad, en el caso de edificaciones preexistentes, firmados ambos por personal técnico competente en ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación, y el Real decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código técnico de la edificación.

- Las listas de precios de alojamiento y de los servicios, que se han de colocar en un lugar visible.

- Las hojas de reclamación a disposición de las personas usuarias.

- Las licencias, títulos de habilitación, declaraciones responsables o autorizaciones preceptivas para el ejercicio de la actividad, el otorgamiento sea competencia de otros departamentos o administraciones públicas, de conformidad con la normativa sectorial aplicable.

- El documento que acredita la existencia de un programa de desinsectación y desratización.





## 11. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Instalación	
Responsable	
Otra	

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Para la entidad o persona propietaria  
Firma y sello

*De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (DOUE 4.05.2016), y en el resto de normativa vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de este formulario normalizado se incorporarán al "Cens insular de la xarxa d'instal·lacions juvenils de l'illa d'Eivissa" de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la única finalidad de control, inspección y gestión de este censo con los efectos que correspondan, y no podrán usarse para ningún otro fin distinto al mencionado. Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD, dirigiéndose por escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Asimismo tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.*

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**





### ANEXO X

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL A L'ILLA D'EIVISSA

### 1. PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Entidad		NIF	
Dirección		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	
Persona responsable de la actividad		NIF	

### 2. EQUIPO DIRIGENTE

Director o directora		
Nombre y apellidos	DNI	Titulación

#### Monitores / Monitoras

*(en el caso de actividades que se desarrollen en el mar o la piscina y no haya socorrista propio en la playa o la instalación deberá indicar la persona que tenga el título pertinente)*

Nombre y apellidos	DNI	Titulación

### 3. TIPOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

<input type="checkbox"/>	Actividades en instalaciones juveniles debidamente autorizadas. <i>(se entiende por instalación juvenil debidamente autorizada las que regula el capítulo VI del Título IV de la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud).</i>
--------------------------	--



**Consell**  **d'Eivissa**

<input type="checkbox"/>	Actividad continuada que se lleva a cabo en casales o centros infantiles o juveniles.
<input type="checkbox"/>	Resto de actividades de tiempo libre. Especificar:

**4. DATOS DE LA ACTIVIDAD**

Tipo de actividad					
Campamento	<input type="checkbox"/>	Acampada	<input type="checkbox"/>	Campo de trabajo, de voluntariado o de aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Escuela de verano o de vacaciones	<input type="checkbox"/>	Colonia	<input type="checkbox"/>	Estancia, casal, campus y otras actividades de carácter deportivo	<input type="checkbox"/>
Actividades en una granja escuela	<input type="checkbox"/>	Actividades en un aula de naturaleza	<input type="checkbox"/>	Marcha por etapas	<input type="checkbox"/>
Actividades de carácter mixto (que incluyan actividades académicas)	<input type="checkbox"/>	Actividades extraordinarias de aventura o de deportes de riesgo (indique cuál en observaciones)	<input type="checkbox"/>	Otros (indicar en observaciones)	<input type="checkbox"/>

**Observaciones**

--

**Otros datos**

Duración	Desde el día		Al día	
Horario				
Lugar de realización de la actividad				
Disponéis del permiso de la persona propietaria?				

**5. DECLARACIÓN**

**Consell  d'Eivissa**

Todos los datos mencionados son ciertos, y declaro, bajo mi responsabilidad, lo siguiente:

1. En el momento de iniciar la actividad de educación en el tiempo libre en cuestión, y durante todo el tiempo en que dicha actividad se desarrolle, cumplo los requisitos establecidos en el Título III del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud (BOIB núm. 84 de 7 de julio de 2018), el Reglamento de regulación de las actividades de tiempo libre infantil y juvenil en el ámbito territorial de l'illa d'Eivissa (BOIB núm. 40, de 19 de marzo de 2011), en todo aquello que se estime vigente, y la Ley 10/2006, integral de la juventud (BOIB núm. 109, de 3 de agosto de 2006), y dispongo de la documentación que así lo acredita, y en concreto, la que señala el artículo 45.3 del citado Decreto 23/2018, y que se señala a continuación:

- La autorización de la persona propietaria del terreno o del edificio que se ocupe.
- El proyecto educativo, que debe contener una relación de las actividades de contenido educativo, ecológico, deportivo o recreativo, los objetivos y medios de que se dispone, una evaluación de los riesgos de las actividades y una descripción de las medidas preventivas de los riesgos que se puedan originar.
- Las actuaciones o normas básicas que se deben seguir en caso de emergencia, en las que se incluyan, en su caso, las necesarias para evacuar la instalación donde se lleve a cabo la actividad.
- La autorización de participación en la actividad, que tiene que entregar la persona que tiene la custodia, la tutela o la curatela de cada una de las personas participantes menores de edad. En caso de que la custodia sea compartida, la autorización será firmada por ambos padres. Y en caso de que se trate de actividades extraordinarias de aventura o de deporte de riesgo, se deberá incluir una declaración responsable en la que se manifieste que se ha recibido previamente por parte de la entidad organizadora, y por escrito, la información de la actividad.
- La lista de los participantes con la indicación del nombre, la edad, la dirección y el teléfono. Esta lista debe incluir el número de documento de identificación y el nombre y apellidos de las personas participantes en la actividad y de las personas que tienen su custodia, tutela o curatela. En caso de que esta custodia sea compartida, los datos deben referirse a ambos padres. En el supuesto de actividades organizadas por entidades públicas, la presentación de la solicitud de inscripción correspondiente implica la autorización a la entidad organizadora para verificar los datos personales declarados, salvo que haya una oposición expresa por parte de la persona o personas interesadas, en cuyo caso se debe aportar el documento correspondiente.
- La póliza de seguro de accidentes para las personas participantes.
- La póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra daños personales y materiales.
- El permiso de la Administración competente en el supuesto de que se quiera hacer fuego en la zona en que se lleva a cabo la actividad.
- Fotocopias de la acreditación de la formación o de las titulaciones del equipo dirigente.



